



El número de denuncias y detenciones durante el estado de alarma lanza la sospecha de posibles abusos policiales

Desde que se decretó el estado de alarma el 14 de marzo, **fuentes policiales estiman que se han producido cerca de 100.000 denuncias y 1.000 detenciones por delitos contra el orden público relacionados con [actos de desobediencia](#), resistencia y atentado a la autoridad**. Estos delitos incluyen penas hasta un año de prisión y pueden imponerse multas de entre 100 hasta 30.000 euros.

Con cerca de un recuento oficial de **245.000 afectados por el Coronavirus y más de 25.000 muertos a día de hoy 3 de mayo**, muchos ciudadanos siguen sin ser conscientes del riesgo que acarrea salir de casa incumpliendo el confinamiento impuesto.

Sin embargo, están saliendo a la luz algunos casos de **actuaciones y detenciones realizadas por la Policía que han generado revuelo mediático**, por lo que asociaciones pro-derechos humanos han comenzado a [denunciar estas actuaciones](#) para que el estado de alarma no sea una excusa para vulnerar los derechos fundamentales de los ciudadanos, cuando se ha demostrado que, en ciertos supuestos, existen causas justificadas para el abandono del domicilio familiar.

...